

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA EXPLORCOMA S.A. ÁREA MINERA EXPLORCOMA
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA MINERA EXPLORCOMA S.A.
ÁREA:	EXPLORCOMA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	8
RECURSO NATURAL A	YESO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD ORCOMA Y ALCANI
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO COCHABAMBA, PROVINCIA CAPINOTA, MUNICIPIO SICAYA COMUNIDAD ORCOMA Y ALCANI 29 DE MAYO DE 2019
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	RSP N° 74/2019 19 DE JUNIO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD ORCOMA:

- ✓ DURANTE LA REUNIÓN CON LA COMUNIDAD ORCOMA, LA EMPRESA SOLICITANTE SE COMPROMETIÓ A COADYUVAR EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES CON LAS ACTIVIDADES ESPECIALES DE LA COMUNIDAD.
- ✓ LA COMUNIDAD Y LA EMPRESA VELARÁN POR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN RESPECTO A LA MITIGACIÓN AMBIENTAL.

COMUNIDAD ALCANI:

- ✓ LA EMPRESA SOLICITANTE SE COMPROMETE A REALIZAR LA RENUNCIA PARCIAL RESPECTO A TRES CUADRICULAS DE ÁREA MINERA, DEBIDO A QUE PRONTAMENTE ESAS TRES CUADRICULAS AFECTARAN LA ACTIVIDAD AGRÍCULO.
- ✓ LA EMPRESA PETICIONANTE DEBERÁ RESPETAR LOS LIMITES ESTABLECIDOS POR EL INRA.
- ✓ LA EMPRESA SOLICITANTE DEBERÁ PRECAUTELAR Y RESPETAR EL CAMINO EXISTENTE EN LAS PROXIMIDADES DEL ÁREA MINERA (CAMINO ORCOMA – ALCANI).
- ✓ LAS PARTES SE COMPROMETIERON A REALIZAR LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS DENTRO DE UN TIEMPO PRUDENTE.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.